

ACTA DE INSPECCIÓN

[REDACTED], funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado el día 20 de mayo de 2009 en el Laboratorio del Vallès i Control de Qualitat SL, sito en la c/ [REDACTED] con coordenadas GPS [REDACTED] UTM) de Granollers (Vallès Oriental).

Que la visita tuvo por objeto realizar la inspección de una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a medida de densidad y humedad en suelos, y cuya última autorización fue concedida por el Departament d'Indústria, Comerç i Turisme de la Generalitat de Catalunya en fecha 14.01.2002.

Que la inspección fue recibida don [REDACTED] supervisor, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la seguridad nuclear y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones realizadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- La instalación consistía en una dependencia, con puerta metálica, en cuyo interior se encontraba un laberinto de hormigón en donde estaba situado un armario metálico para almacenar los equipos radiactivos, ubicada en el emplazamiento referido.-----

- La dependencia y el armario metálico estaban señalizados de acuerdo con la

legislación vigente y disponían de medios para establecer un acceso controlado.-----

- El armario metálico disponía en la parte frontal del mismo de una plancha plomada de 70 cm. de altura y un grosor de 3 cm.-----

- En el interior del armario metálico se encontraba almacenado un equipo medidor de densidad y humedad en suelos de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] número 33058 provisto de 2 fuentes radiactivas encapsuladas una de Cesio-137 de 300 MBq de actividad, n/s 750-8399, fecha 16.05.2001 y otra de Americio 241/Berilio de 1,48 GBq de actividad, n/s 47-9953, fecha 01.10.2001 en cuyas etiquetas se leía: Cs-137 type 750-8399; 8 mCi 01.05.16; [REDACTED] Am-241/Be 40 mCi.-----

276 MBq
a la resolución
del 15/01/02

- De los niveles de radiación medidos en las áreas limítrofes con el armario metálico y con la dependencia no se deducen puedan superarse, en condiciones normales de almacenamiento, los límites anuales de dosis establecidos.-----

- Estaban disponibles 2 licencias de supervisor y 2 licencias de operador, todas ellas en vigor.-----

- Estaban disponibles 4 dosímetros de termoluminiscencia para el control dosimétrico de los trabajadores profesionalmente expuestos de la instalación radiactiva.-----

- Tienen establecido un convenio con el [REDACTED] para la realización del control dosimétrico. Se registran las dosis recibidas por los dosímetros.-----

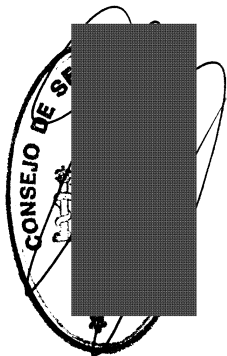
- Estaban disponibles los historiales dosimétricos individualizados de dichos trabajadores.-----

- La empresa [REDACTED] realiza la revisión periódica del equipo radiactivo, siendo las últimas las efectuadas en fechas 14.06.2008 y 29.11.2008.-----

- La empresa [REDACTED] había realizado en fecha 27.11.2007 la revisión de la varilla - sonda, con el fin de garantizar su integridad. -----

- La Unidad Técnica de Protección Radiológica de [REDACTED] realiza la hermeticidad de las fuentes radiactivas encapsuladas y el control de los niveles de radiación del mismo, siendo las últimas de fechas 20.06.2008 y 11.11.2008.-----

- Estaban disponibles 2 equipos portátiles para la detección y medida de los niveles de radiación de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] nº serie 13205 y 13206 calibrados por e [REDACTED] en fechas 20.07.2006 y 21.10.2003, respectivamente.-----



- Estaba disponible el programa de verificación y calibración de los equipos de detección y de control de los niveles de radiación de la instalación. Estaba disponible el registro escrito de dichas comprobaciones realizadas por el supervisor en fecha 19.05.2009.-----

- Estaban disponibles los certificados de aprobación de la fuente como materia radiactiva en forma especial, el de actividad y hermeticidad en origen de las fuentes radiactivas encapsuladas y el de control de calidad del equipo radiactivo.-----

- Estaban disponibles 2 diarios de operación, uno general y el otro para el equipo radiactivo.-----

- Estaban disponibles elementos para señalizar y acotar las zonas de trabajo.-----

- Estaba disponible, en el interior de la maleta de transporte del equipo, el plan de emergencia del equipo radiactivo en el que figuraba los teléfonos de emergencia.-----

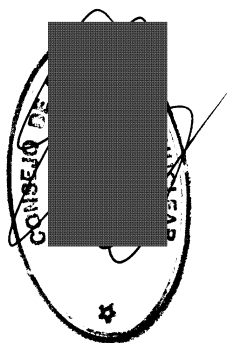
- Estaban disponibles en la instalación en un lugar visible las normas de actuación escritas tanto en funcionamiento normal como en caso de emergencia.-----

- No estaba disponible la póliza de cobertura del riesgo nuclear, para cubrir el transporte de los equipos radiactivos en sus desplazamientos. Estaba disponible una póliza de cobertura para el transporte de mercancías.-----

- Estaban disponibles equipos de extinción contra incendios.-----

- No se había impartido el programa de formación bianual a los trabajadores profesionalmente expuestos de la instalación. -----

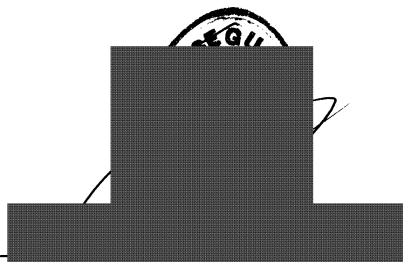
- No disponían de Consejero de Seguridad para el transporte de mercancías peligrosas.-----



Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament

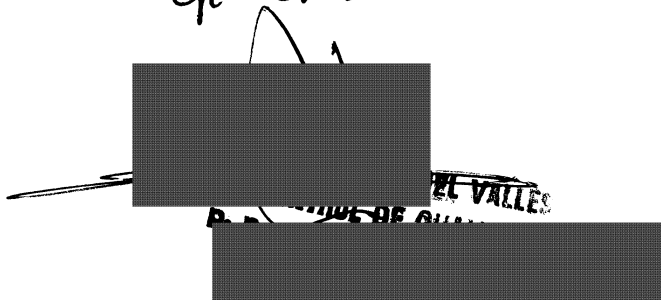
d'Economia i Finances de la Generalitat de Catalunya a 22 de mayo de 2009.

Firmado:

A large black rectangular redaction box covers the signature and the official stamp of the signatory.

TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de Laboratorio del Vallès i Control de Qualitat SL, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Guerreros 15/06/09

A large black rectangular redaction box covers the signature and the official stamp of the signatory. A small portion of a stamp with the text "EL VALLES" is visible above the box.

SePerruSanz,